



Referencia:	2022/00004215Q
Procedimiento:	APROBACIÓN DE BASES ESPECIFICAS Y CONVOCATORIAS DE PROMOCIÓN INTERNA O MOVILIDAD DE POLICÍA
Asunto:	CONVOCATORIA 1 PLAZA DE SUBINSPECTOR DE POLICIA LOCAL PROMOCIÓN INTERNA: TRIBUNAL CALIFICADOR
Interesado:	
Representante:	
Sección de Recursos Humanos	

RESOLUCIÓN:

Visto el expediente iniciado del procedimiento selectivo para la provisión como funcionario de carrera, mediante el sistema de acceso de promoción interna y a través del procedimiento de selección de concurso-oposición, de 1 plaza vacante en la plantilla de este Ayuntamiento, perteneciente a la Escala de Administración Especial, Subescala de Servicios Especiales, Categoría de Subinspector del Cuerpo de la Policía Local, según las Bases aprobadas mediante Resolución nº 2021/1688 de fecha 18 de abril de 2021.

Vista la Providencia del Concejal Delegado de Personal, Deportes, Medio Ambiente y Parques y Jardines, Vías y Obras y Contratación, D. Joaquín José Villazón Aramendi, de fecha 10 de marzo de 2022, ordenando el nombramiento del Tribunal Calificador propuesto.

Apreciada la causa de abstención alegada y comunicada por un miembro del Tribunal a esta Delegación de Personal.

En virtud de la delegación de potestades efectuada mediante Decreto de Alcaldía nº 2020/004552 de fecha 24.11.2020, publicado en el BOPMA nº 24 de fecha 05-02-2021 y conforme el art. 9 de la ley 40/2015 de Régimen Jurídico del Sector Público, RESUELVO:

PRIMERO. - Designar como Tribunal Calificador de las pruebas selectivas para la provisión como funcionario de carrera, mediante el sistema de acceso de promoción interna y a través del procedimiento de selección de concurso-oposición, de 1 plaza vacante en la plantilla de este Ayuntamiento, perteneciente a la Escala de Administración Especial, Subescala de Servicios Especiales, Categoría de Subinspector del Cuerpo de la Policía Local, a los miembros que a continuación se relacionan:



PRESIDENTE/A	
TITULAR	D. ABILIO SAN MARTÍN ORTEGA
SUPLENTE	D. FERMIN ALARCÓN SÁNCHEZ DEL POZO
VOCALES	
1º TITULAR	D. ANTONIO PALOMO CARMONA
1º SUPLENTE	D. CLAUDIO ALARCÓN LUCENA
2º TITULAR	D. JAVIER VILLA GONZÁLEZ
2º SUPLENTE	D. HÉCTOR G. PALOMARES TORRES DE NAVARRA
3º TITULAR	D. JOSÉ MANUEL RUIZ ORTEGA
3º SUPLENTE	D. ANTONIO JESÚS JIMÉNEZ MARTÍN
4º TITULAR	D. RAFAEL ALEJANDRO MOYA BERENGUER
4º SUPLENTE	D. ÁNGEL JOAQUÍN MANGAS DÍAZ
SECRETARÍA	
TITULAR	Dña. ANA CRISTINA GONZÁLEZ PRIETO
SUPLENTE	Dña. OLGA PAREJO DEL PILAR

SEGUNDO.- Dar traslado de la presente resolución a los miembros del Tribunal Calificador designados con la advertencia de que en caso de estar incurso en algunas circunstancias señaladas en la Base quinta de la convocatoria y que corresponde con los artículos 23 y 24 de la Ley 40/2015, de 1 de Octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público, deberán comunicarlo por escrito a esta Delegación de Personal, dando lugar a la responsabilidades que procedan conforme al art. 23.5 de la Ley 40/2015 en caso de no realizar dicha comunicación.

TERCERO. - Ordenar su publicación en la página Web Municipal y en la Sede Electrónica: Tablón de Anuncios Municipal: Oferta Pública de Empleo.

Lo manda y firma el Concejal Delegado de Personal, Deportes, Medio Ambiente y Parques y Jardines, Vías y Obras, Contratación, en la fecha y lugar indicados, de lo que doy fe.